

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	TEORÍA Y TÉCNICA DE LA RADIO		
Identificador:	32446		
Titulación:	GRADUADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS. PLAN 2014 (CA) BOE 15/10/2014		
Módulo:	LENGUA Y COMUNICACIÓN		
Tipo:	OBLIGATORIA		
Curso:	2	Periodo lectivo:	Segundo Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	58	Trabajo Autónomo:	92
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Inglés
Profesor:	GARCIA CHAS, LETICIA (T)	Correo electrónico:	legarcia@usj.es

PRESENTACIÓN:

Esta asignatura pretende servir como primer contacto global del alumno con el medio radiofónico, aunque no por ello menos profundo. Se enseñarán las características del medio, así como su historia, su evolución y la configuración de las distintas emisoras y grupos radiofónicos del país, ofreciéndole la capacidad suficiente para poder entender y juzgar con criterio el panorama radiofónico actual. Se explicarán y trabajarán los distintos géneros y formatos del mensaje radiofónico, buscando la correcta redacción de cada uno de ellos, y prestando especial atención a su puesta en escena. Se trabajarán el uso adecuado e implementación de la voz, la higiene vocal, la eficiencia en el mensaje y la adaptación del instrumento fonador a cada posible escenario. Asimismo, se busca que el alumno sea capaz de construir un mensaje radiofónico completo, con la estructura propia de cada formato: informativo, de entretenimiento, publicitario... etc y que sea capaz de ponerlo en escena con la locución y ejecución técnica que requiera cada uno de ellos.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G02	Resolución de problemas.
	G03	Capacidad de organización y planificación.
	G04	Uso de las tecnologías de la información.
	G06	Habilidades interpersonales.
	G09	Capacidad de aplicar conocimientos.
	G10	Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).
	G11	Capacidad de investigación.
	E10	Capacidad para la creación y el manejo de recursos audiovisuales para la construcción de mensajes publicitarios y/o de comunicación corporativa.
Competencias Específicas de la titulación	E12	Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia), especialmente para aplicarlas al campo de la comunicación publicitaria, con especial énfasis en la creación de nuevos soportes, medios, canales y dispositivos que faciliten, principalmente, la ideación, el diseño, desarrollo, producción y difusión de estándares propagandísticos.
	E13	Conocimientos fundamentales de comunicación sujeta a patrones de persuasión informativa, tanto de naturaleza promocional como específica de las disciplinas acogidas a dinámicas particulares de las relaciones públicas en las organizaciones, que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.
	E27	Ser capaz de adoptar una visión creativa de las posibilidades que las nuevas tecnologías ofrecen de cara a la construcción de la estrategia publicitaria.
Resultados de Aprendizaje	R01	Redactar textos para radio, aplicando las especificidades del estilo de escritura claro, conciso y concreto, que propicia a posteriori su mejor lectura en voz alta, es decir, su locución.
	R02	Manejar todos los equipamientos técnicos de un estudio de radio (mesa de mezclas, micrófonos y programas informáticos) para adquirir autonomía en la producción de contenidos.
	R03	Desarrollar sus habilidades auditivas para ejecutar con eficacia una buena ambientación sonora.

R04	Evaluar la importancia de determinados acontecimientos noticiosos y ser capaz de jerarquizarlos en un formato informativo radiofónico.
R05	Crear contenidos específicos para la radio, bien sean de carácter periodístico, de entretenimiento o persuasivos.

REQUISITOS PREVIOS:

Es necesario que el alumno sea conocedor de la actualidad informativa del momento. También se recomienda que escuche de manera habitual diferentes espacios radiofónicos en una o varias emisoras.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

Esta materia tiene un porcentaje muy alto de trabajos prácticos, que se desarrollarán en el estudio de radio del centro, para su posterior edición en el aula. Estas sesiones se complementan con otras teóricas, en las que, además de aprendizaje de conceptos, se presentan ejemplos prácticos para invitar al alumnado a la escucha activa del medio radiofónico.

Contenidos de la materia:

1 - Introducción al medio radiofónico
1.1 - Conceptos básicos
1.2 - Historia de la radio
1.3 - La radio en España: panorama mediático actual
1.4 - Estructura del medio: la parrilla de programación
2 - Géneros y formatos radiofónicos
2.1 - La redacción en radio
2.2 - Fuentes informativas
2.3 - Géneros informativos
2.3.1 - El género por excelencia: la noticia
2.3.2 - El boletín horario y otros formatos informativos
2.3.3 - Otros géneros radiofónicos: la entrevista; el reportaje; el editorial o comentario; la tertulia de actualidad.
2.4 - Un género recuperado: la ficción sonora
3 - La comunicación radiofónica
3.1 - Los elementos del lenguaje radiofónico
3.2 - La voz
3.2.1 - Características de la voz
3.2.2 - Colocación de la voz y pronunciación
3.2.3 - Acento y ritmo
3.3 - Música, efectos sonoros y silencio
4 - La radio en directo
4.1 - La escaleta o pauta
4.2 - El guión
4.3 - El directo y la improvisación
4.4 - La radio en exteriores
5 - La publicidad en radio
5.1 - La radio como medio publicitario
5.2 - La construcción del mensaje publicitario
5.3 - La medición de las audiencias en radio: el EGM
6 - El podcast

- | |
|--------------------------------|
| 6.1 - Cómo hacer un podcast |
| 6.2 - Cómo difundir un podcast |

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

Previsión de actividades de aprendizaje:

Semana	Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas
1	02/02/2026 1.Introducción al medio radiofónico	Presentación de la asignatura. Explicación del funcionamiento y de la metodología de trabajo. Clase magistral: Introducción al medio radiofónico.	4	Lectura de los documentos colgados en la PDU. Escucha de emisoras de radio. Lectura recomendada.	4
2	09/02/2026 1.Introducción al medio radiofónico	Clase magistral. Introducción al programa de edición de audio.	4	Lecturas recomendadas y escucha de programas radiofónicos.	4
3	16/02/2026 2.Géneros radiofónicos y formatos	CARNAVAL	0	Preparación Trabajo grupal: elaborar un informativo. Seleccionar noticias, realizar una escaleta, redacción y puesta en antena.	4
4	23/02/2026 2.Géneros radiofónicos y formatos	Clase magistral. Preparación boletín informativo: selección de noticias y redacción. Grabación. Escucha y corrección de errores.	4	Preparación Trabajo grupal: elaborar un informativo. Seleccionar noticias, realizar una escaleta, redacción y puesta en antena.	6
5	02/03/2026 2.Géneros radiofónicos y formatos	Clase magistral. Práctica en laboratorio. Taller: Los informativos en radio.	4	Preparación Trabajo individual: Reportaje. Búsqueda de información, redacción y montaje.	6
6	09/03/2026 2.Géneros radiofónicos y formatos	Clase magistral. Teoría correspondiente al Tema 2. Escucha y corrección de las prácticas en laboratorio	4	Preparación Trabajo individual: Reportaje. Búsqueda de información, redacción y montaje.	6
7	16/03/2026 3.La comunicación radiofónica	Teoría correspondiente al Tema 3.	4	Preparación práctica "Entrevista". Búsqueda de documentación sobre el personaje elegido. Cuestionario y ejecución.	4
8	23/03/2026 3.La comunicación radiofónica	Preparación trabajo grupal. Grabación trabajo grupal en los estudios de radio.	4	Lecturas obligatorias y recomendadas. Preparación programas. Preparación trabajo escrito de análisis de emisoras.	4
9	30/03/2026 3.La comunicación radiofónica	SEMANA SANTA	0	Lecturas obligatorias y recomendadas. Preparación programas. Preparación trabajo escrito de análisis de emisoras.	6
10	06/04/2026 3.La comunicación radiofónica	Prácticas en los estudios de radio	4	Escucha emisoras de radio. Preparación programa ficcional.	4
11	13/04/2026 3.La comunicación radiofónica	Clase magistral y prácticas en el estudio de radio.	4	Preparación proyecto grupal. Programa de Radio.	4
12	20/04/2026 4.La radio en directo	Teoría correspondiente al Tema 4. Taller: Los deportes en radio.	4	Escuchas emisoras de radio. Análisis de las diferentes parrillas de radio en España.	6
13	27/04/2026 4.La radio en directo	Prácticas en el estudio de radio. Escucha de los trabajos. Corrección de errores	4	Lecturas recomendadas y preparación de programas.	4
14	04/05/2026 5.La publicidad en radio	Teoría correspondiente al Tema 5 y Taller La técnica en Radio.	4	Preparación en grupo de Creación Publicitaria. Campaña de marketing radiofónico.	4
15	11/05/2026 5.La publicidad en radio	Prácticas en los estudios de radio. Clase magistral con tema 6.	4	Preparación en grupo programa para grabar en una emisora de radio.	6
16	18/05/2026 6.El podcast	Clase magistral con la teoría del Tema 6.	4	Preparación en grupo programa para grabar en una emisora de radio.	6
17	25/05/2026	SEMANA DE EXÁMENES (Consultar la fecha exacta en el calendario oficial de exámenes)	0	Estudio individual. Lecturas recomendadas.	8
18	01/06/2026	SEMANA DE EXÁMENES (Consultar la fecha exacta en el calendario oficial de exámenes)	2	Estudio personal	6
HORAS TOTALES PRESENCIALES:				HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO:	92

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Se consideran alumnos no presenciales aquellos que, previendo una inasistencia a clase superior al 80%, hayan presentado la documentación necesaria en la Secretaría en tiempo y formas correspondiente.

Deberán informar al profesor de sus circunstancias particulares y presentar el correspondiente justificante en Secretaría antes del 19 de febrero. En caso de que el interesado/a no se ponga en contacto con el profesor, se podría considerar que se trata de un alumno/a en modalidad presencial. Por tanto, al no asistir a clase puede perder el derecho a ser evaluado/a en primera convocatoria por haber superado el número de faltas permitidas.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

La asignatura se concibe dividida en una parte teórica y otra práctica, que se irán intercalando a lo largo de las semanas que dure el cuatrimestre. En primer lugar, el profesor ofrecerá y explicará en clase los conocimientos teóricos de cada tema, acompañados de distintos ejemplos o casos que apoyen la materia dada en el aula. Posteriormente, el alumno deberá realizar una parte práctica relacionada directamente con la teoría o los casos vistos previamente en la clase. La idea es conseguir que el alumno asimile los contenidos teóricos de cada tema para que después sea capaz de aplicarlos en la parte práctica de la asignatura. Por ello, la asignatura incluirá un análisis del panorama radiofónico actual, del propio medio, así como el estudio de casos concretos propios de la práctica radiofónica, así como la elaboración y puesta en escena de contenidos adecuados a las características del formato radiofónico. Asimismo, se planteará la posibilidad de recibir alguna clase magistral por parte de algún profesional del medio en activo. El alumno tendrá que ser capaz de aprender los distintos géneros y formatos radiofónicos, y aplicarlos al medio. La formación teórico-práctica se completará con las horas de tutoría que asigne el profesor. En ellas, el alumno podrá resolver las dudas que le surjan sobre la materia impartida en clase, o sobre los trabajos, prácticas o análisis autónomos que se le encarguen. Las tutorías pueden ser un buen momento también para conocer más de cerca la trayectoria del alumno, e incluso ofrecerle orientación o asesoramiento profesional en su carrera.

Integración de lengua inglesa en la materia:

La asignatura se impartirá en castellano aunque se puede incluir documentos y bibliografía en inglés.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	20
	Casos prácticos	4
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	4
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	4
	Proyección de películas, documentales etc.	2
	Talleres	4
	Prácticas de laboratorio	14
	Actividades de evaluación	4
	Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	2
Trabajo Autónomo	Asistencia a tutorías	2
	Estudio individual	14
	Preparación de trabajos individuales	12
	Preparación de trabajos en equipo	26
	Realización de proyectos	20
	Tareas de investigación y búsqueda de información	6
	Lecturas obligatorias	4
	Lectura libre	2
	Otras actividades de trabajo autónomo	6

Horas totales: 150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Pruebas escritas:	20	%
Trabajos individuales:	10	%
Trabajos en equipo:	70	%
TOTAL	100	%

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

Para superar la asignatura es necesario obtener un 5 en los trabajos en equipo (se hará la media aritmética de todos ellos) y un 5 en la prueba final. Los alumnos que no superen la materia por no alcanzar alguno de los requisitos (aprobar los trabajos en equipo y la prueba final), además de suspensos tendrán una calificación de 4, según establece la Guía Académica para los estudios de Grado.

La parte práctica supone un 80% de la nota notal, un 70% son trabajos en equipo y un 10% un trabajo individual.

Se realizarán los siguientes trabajos en equipo:

Boletín informativo (5% de la calificación total), que se evaluará en función de la calidad de la redacción, el criterio de selección de noticias y la utilización de la voz.

Entrevista (10% de la calificación total), que se evaluará en función del interés del personaje seleccionado, la calidad de las preguntas, la fluidez de la entrevista y la locución.

Debate (5% de la calificación total), que se evaluará en función de la capacidad de análisis y síntesis, la Improvisación, la utilización de la voz, la expresión oral y el conocimientos de la actualidad.

Ejercicio ficcional (10% de la calificación total) que se evaluará en función de la redacción, la técnica, la locución y la producción.

Creatividad publicitaria (10% de la calificación total), que se evaluará en función de la creatividad, la técnica y la locución.

Programa entretenimiento (30% de la calificación total) que se evaluará en función de la estructura, la creatividad, la técnica, la redacción, la locución y la producción.

El 10% restante de la parte práctica será un reportaje elaborado de forma individual.

Las personas que hayan resultado no aptas en primera convocatoria deberán presentarse a una segunda convocatoria. En el caso de tener una de las partes aprobadas (parte práctica o prueba escrita), se conservará esa nota para la segunda convocatoria. Si las dos están suspensas, el alumno deberá realizar una práctica que resuma todo lo visto durante el curso y una prueba escrita. Para aprobar la materia habrá que obtener un 5 en la parte práctica y un 5 en la parte teórica y, en este caso, se hará una media aritmética de ambas partes.

Dentro de los criterios de evaluación se considera prioritario la ortografía. Se seguirán los criterios de la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española.

Penalización por plagio: La entrega de un trabajo en el que se haya copiado algún pasaje (sin citar expresamente la fuente de la que se ha obtenido la información y la atribución de dicho contenido a la citada fuente) será considerado plagio y por lo tanto la calificación del trabajo será de 0. Al tratarse de trabajos obligatorios, esto supondría que el alumno suspenderá la asignatura y deberá presentarse directamente a la convocatoria extraordinaria.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
Trabajos en equipo	R01 R02 R03 R04 R05	Se realizarán los siguientes trabajos en equipo: Boletín informativo (5% de la calificación total) que se evaluará en función de la Calidad de la redacción, el Criterio de selección de noticias y la Utilización de la voz. Entrevista (10% de la calificación total) que se evaluará en función del interés del personaje seleccionado, la calidad de las preguntas, la fluidez de la entrevista y la locución. Debate (5% de la calificación total) que se evaluará en función de la Capacidad de análisis y síntesis, la Improvisación, la Utilización de la voz, la	70

		Expresión oral y el Conocimientos de la actualidad. Ejercicio ficcional (10% de la calificación total) que se evaluará en función de la Redacción, la Técnica, la Locución y la Producción. Programa entretenimiento (30% de la calificación total) que se evaluará en función de la Estructura, la Creatividad, la Técnica, la Redacción, la Locución y la Producción. Creatividad publicitaria (10% de la calificación total) que se evaluará en función de la Creatividad, la Técnica y la Locución.	
Trabajos individuales	R01 R02 R03 R04 R05	Se realizarán los siguientes trabajos individuales: Reportaje sonoro (10%): Se valorará la calidad de la redacción, el uso de fuentes, la ambientación sonora y la utilización de la voz.	10
Pruebas escritas	R01 R02 R03 R04 R05	Examen final en el que se valorará la exactitud de las respuestas, la ortografía y la redacción.	20
Peso total:			100

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

El sistema de evaluación para los no presenciales es el mismo que para los presenciales. El alumno deberá contactar con el profesor antes del 19 de febrero para fijar el calendario de entrega de prácticas. Para superar la asignatura es necesario obtener un 5 en los trabajos en equipo (se hará la media aritmética de todos ellos) y un 5 en la prueba final. En caso de suspender una de las dos partes, la calificación será suspenso.

En el caso de los trabajos prácticos, los alumnos exentos de asistencia podrán hacer las grabaciones y montaje de sus distintas actividades con sus equipos informáticos para luego presentarlos por correo electrónico o a través de la PDU de la asignatura.

Las personas que hayan resultado no aptas en primera convocatoria deberán presentarse a una segunda convocatoria. Consistirá en la realización de una práctica que resuman todo lo visto durante el curso y una prueba escrita. Para aprobar la materia habrá que obtener un 5 en la parte práctica y un 5 en la parte teórica.

Dentro de los criterios de evaluación se considera prioritario la ortografía. Al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, la Facultad de Comunicación ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

Penalización por plagio: La entrega de un trabajo en el que se haya copiado algún pasaje (sin citar expresamente la fuente de la que se ha obtenido la información y la atribución de dicho contenido a la citada fuente) será considerado plagio y por lo tanto la calificación del trabajo será de 0. Al tratarse de trabajos obligatorios, esto supondría que el alumno suspenderá la asignatura y deberá presentarse directamente a la convocatoria extraordinaria.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Extracto de normativa interna del régimen de permanencia

Se considerará “No Presentado” y no consumirá convocatoria al estudiante que no se presente a la prueba final prevista en la guía docente cuando esta tenga un peso igual o superior al 40%. Si el porcentaje de la prueba final es inferior o no existe prueba final, la consideración de “No Presentado” se obtendrá si el estudiante se ha presentado a elementos de evaluación que supongan menos del 40% de la nota final.

Se considerará como presentado a una prueba o elemento de evaluación si el estudiante se presenta a la misma y una vez entregada y/o vistas y/o leídas las preguntas o instrucciones decide abandonarla.

En caso de suspenso, en la Guía Docente podrá determinarse si el resultado de las pruebas o elementos de evaluación realizados se guarda para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. En todo caso, los resultados de las pruebas o elementos de evaluación de una convocatoria, en el caso de ser considerado en la misma como un “No Presentado”, no podrán ser utilizados para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. Con carácter general no podrán guardarse los resultados de las pruebas de evaluación de un curso para las convocatorias de cursos sucesivos.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero). En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas. La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura. Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma. Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA. El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

MERAYO, A. Curso práctico de técnicas de comunicación oral. Madrid. Editorial Tecnos. 2012.
RODRÍGUEZ, José Manuel. Técnicas de locución radiofónica. Madrid. IORTV. 2000
SAIZ OLMO, J. Periodismo de radio : de los estudios al ciberspacio. Valencia. Universidad Cardenal Herrera CEU. 2011.

Bibliografía recomendada:

BALLESTEROS LÓPEZ, T; RIVERA COSTALES, J. 100 claves para la radio en línea. Editorial Quipus, CIESPAL. 2012.
BUSTAMANTE RAMÍREZ, E. Historia de la radio y la televisión en España. Barcelona. Gedisa editorial. 2013.
CEBRIÁN, Mariano. Géneros informativos audiovisuales. Madrid: Ciencia 3, 1992
HUERTAS BAILÉN, A; PERONA PAÉZ, J.J; GABILONDO, I. Redacción y locución en medios audiovisuales: la radio. Barcelona: Bosch Comunicación, 2008
IZQUIERDO CASTILLO, J. Teoría de programación de radio y televisión. Castellón. Universitat Jaume I. 2016
MARÍ, C. Periodismo Audiovisual. Barcelona: Editorial Gedisa, 2006
MERATO, A. Para entender la radio. Salamanca: Publicaciones U. Pontificia, 2003
MONTERO, ROSA. Entrevistas. Madrid. El País Aguilar. 1998.
MORENO, E y MARTÍNEZ, M.P. Programación radiofónica. Madrid: Editorial Ariel, 2003
SOENGAS, Xosé. Informativos radiofónicos. Madrid: Cátedra, 2003
ZABAleta, Iñaki. Teoría, técnica y lenguaje de la información en televisión y radio. Madrid: Bosch, 2005

Páginas web recomendadas:

Cadena SER	www.cadenaser.com
Cope	wwwCOPE.es
Onda Cero	www.ondacero.es
Radio Nacional	www.rtve.es

OBSERVACIONES: